

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL COSTURERO S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve en Urdesa La Primera 504 entre Las Monjas y Dátiles Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen las accionistas de la Compañía EL COSTURERO S.A.: **1.-** Sra. Toro Castro Isabel Francisca sus propios derechos, propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Sra. Toro Castro María de Lourdes, por sus propios derechos propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3** Sra. Toro Castro Raquel Josefina por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **4** Sra. Toro Castro Sara de Lourdes, por sus propios derechos propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. María de Lourdes Toro Castro O. y actúa como Secretaria la titular Sra. Toro Castro Isabel Francisca, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita a la Sra. Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL COSTURERO S.A.** Convocase a todos las accionistas de la compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, a las 11h00, en el local ubicado en Urdesa: La Primera 504 entre Las Monjas y Dátiles, en la ciudad Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, esto es, La Primera 504 entre las Monjas y Dátiles, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo de 2019.- Sra. Sara del Pilar Toro Castro.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Sara Toro Castro, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes...

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Sra. Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaría actual.


Sra. Sara Toro de Gagliardo
Gerente General